

611

DECRETO N°

CASTRO, 16 de diciembre 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública ID: 2730-291-LE16: "ADQUISICION 16 CONTENEDORES DE 1.100 LTS., 10 CONTENEDORES DE 240 LTS., MUNICIPALIDAD DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Centro de costos: 020203; Cuenta: 2905002(otros activos no financieros)
- 2.- APRUEBASE, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "ADQUISICION 16 CONTENEDORES DE 1.100 LTS., 10 CONTENEDORES DE 240 LTS., MUNICIPALIDAD DE CASTRO"
- 3.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y
PUBLIQUESE



DANTE MONTIEL V.
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

NCB/ncb

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Archivo "13".
- DIMAO:DECRE_LIC_CONT_1100_240_2016